



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 358 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 28 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 1090-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE emitido por la Dirección Ejecutiva, y el Memorando N° 3810-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 0149-2021-MIDAGRI y N° 499-2022-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las competencias de cada una de las unidades que la conforman;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 348-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se resolvió designar al señor WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Riego Menor de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 349-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se resolvió designar al señor ANGEL MIGUEL PEREZ SANTA CRUZ en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante el documento del visto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita se emita el acto resolutorio que de por concluida la designación del servidor citado precedentemente, y se disponga la acción de desplazamiento de designación temporal del señor WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ,



servidor bajo el Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural, en adición a sus funciones;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor ANGEL MIGUEL PEREZ SANTA CRUZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 28 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- DISPONER la acción de desplazamiento de designación temporal del señor WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias, a partir del 29 de noviembre de 2024 hasta la designación de un titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. Víctor Alejandro Baca Ramos
Director Ejecutivo